

Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados, que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de diez días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia de Seguridad y Salud Laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: SL-302/09 GR.
Interesado: Sergio Alarcón Sierra.
Domicilio: C/ Pintor Joaquín Capulino, núm. 4, 2.º C.
Localidad: Granada, 18013.

Expediente: SL-304/09 GR.
Empresa: Promogenil, S.L.
Domicilio: C/ María Uceda, núm. 10.
Localidad: Cenes de la Vega, 18190.

Expediente: SL-309/09 GR.
Empresa: Promociones A. Guardañó Loja, S.L.
Domicilio: C/ Alcaide del Arco, núm. 111.
Localidad: Loja, 18300.

Expediente: SL-313/09 GR.
Empresa: Granadina de Obras y Proyectos, S.L.
Domicilio: Polígono Juncaril. C/ Filadelfia, núm. 6.
Localidad: Peligros, 18210.

Granada, 17 de noviembre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, de apertura de trámites de audiencia en procedimiento sancionador, en materia laboral.

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.17 de la Ley 4/99, por el que se modifica el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para conocimiento de los interesados, que más abajo se detallan, y a efectos de notificación, se hace constar que en virtud de lo que preceptúa el artículo 18 del R.D. 928/98, de 14 de mayo, se les concede trámite de audiencia, por término de diez días, para ver el expediente que se sigue contra ellos por infracción en materia laboral, y alegar lo que a su derecho convenga. En caso de no hacer uso del citado trámite, se seguirá el expediente hasta su resolución definitiva.

Expediente: ML-303/09 GR.
Empresa: Estructuras y Ferrallas Alabarce, S.L.
Domicilio: C/ Arrabal Villa, núm. 40, Bajo.
Localidad: 18680-Salobreña.

Expediente: ML-306/09 GR
Interesado: José Miguel Bernardo Parra.
Domicilio: C/ Pintor López Mezquita, núm. 6.
Localidad: 18002-Granada.

Expediente: ML-307/09 GR.
Empresa: Autocares Gransur, S.L.
Domicilio: C/ Recogidas, núm. 46.
Localidad: 18002-Granada.

Expediente: ML-308/09 GR.
Empresa: Obras y Reformas Aplicadas del Sur, S.L.
Domicilio: Plaza Buenaventura, núm. 1.
Localidad: 18100-Armilla.

Granada, 17 de noviembre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

ANUNCIO de 17 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, sobre notificación de resolución de recurso de alzada núm. 10294/09, recaída en el expediente sancionador que se cita.

En cumplimiento de lo preceptuado en el apartado 3.º del artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo y, para conocimiento de los interesados a efectos de notificación, se hace constar que se ha resuelto el expediente abajo relacionado, y que para su conocimiento íntegro podrán comparecer ante la Delegación Provincial de Empleo (Servicio de Administración Laboral. Sección de Infracciones y Sanciones, sito en C/ Azacayas, núm. 14, de Granada).

Núm. expediente: SL-176/08 GR.
Núm. de acta: I182008000049061.
Núm. de recurso: 10294/09.
Empresa: Autolavados Móviles Carvajal, S.L.
Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.
Fecha: 25.9.09.
Órgano que lo dicta: Directora General de Seguridad y Salud Laboral.

Se hace saber a la empresa comprendida en la presente relación, el derecho que le asiste en la forma prevista en el art. 1.16 de la Ley 4/99, de 13 de enero, de modificación del art. 58 de la Ley de 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia de que la misma agota la vía administrativa conforme a lo establecido en el art. 109 de la citada Ley, y que contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOJA, de conformidad con lo establecido en los artículos 45 y 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, de 13 de julio.

Granada, 17 de noviembre de 2009.- La Delegada, Marina Martín Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, en el que se comunica resolución de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, por la que se anula la autorización sanitaria de funcionamiento de las industrias que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por la presente se comunica a las industrias que se citan, resoluciones por las que se anula la Autorización Sanitaria de Funcionamiento.

Asimismo se informa, que si desea impugnarla podrá interponer, de conformidad en lo previsto en los artículos 107 y

114 al 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud, en el plazo de un mes.

Notificada: Frutas Prado Bujalance S.L.
Núm. Registro Sanitario: 21.19838/CO.
Último domicilio conocido: Consolación, 28, bajo. Bujalance (Córdoba).

Notificada: Acosta Reyes S.L.
Núm. Registro Sanitario: 28.01879/CO.
Último domicilio conocido: Plaza de Andalucía, 2-3. Córdoba.

Notificada: Agrícola y Conserva S.A.
Núm. Registro Sanitario: 21.06647/CO.
Último domicilio conocido: Finca Vega Casablanca. Alcolea (Córdoba).

Notificado: Castillo Castro, Francisco.
Núm. Registro Sanitario: 26.04134/CO.
Último domicilio conocido: C/ Lineros, 4. Córdoba.

Notificada: Castro Delgado, María José.
Núm. Registro Sanitario: 40.03109/CO.
Último domicilio conocido: Murcia, 7. Córdoba.

Notificada: Comercial Alimentación Mezquita S.A.L.
Núm. Registro Sanitario: 40.07822/CO.
Último domicilio conocido: Ingeniero Torres Quevedo, s/n. Córdoba.

Notificado: Comercial Guerrero.
Núm. Registro Sanitario: 40.01599/CO.
Último domicilio conocido: Periodista García Prieto, 2. Córdoba.

Notificada: Córdoba Import-Export, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 21.12963/CO.
Último domicilio conocido: P.I. de Amargacena, mod. 5. Córdoba.

Notificada: Corsuaga, S. Coop. Andaluza.
Núm. Registro Sanitario: 21.15247/CO.
Último domicilio conocido: Ctra. Aeropuerto, km. 2,300. Córdoba.

Notificada: Dialan, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 40.07532/CO.
Último domicilio conocido: Prolongación Ingeniero Quevedo, 13. Córdoba.

Notificada: Ibéricos de Villaviciosa, S.L.
Núm. Registro Sanitario: 12.14087/CO.
Último domicilio conocido: Polígono Chinales, parcela 53, nave 3. Córdoba.

Notificada: José María Ruiz Polo, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 40.00039/CO.
Último domicilio conocido: Ingeniero Juan de la Cierva, s/n. Córdoba.

Notificada: Kraft General Foods, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 40.08760/CO.
Último domicilio conocido: Polígono Chinales, parcela 17, izquierda. Córdoba.

Notificada: Los Sánchez y Otros S.L.L.
Núm. Registro Sanitario: 20.36432/CO.
Último domicilio conocido: Concepción, 6. Córdoba.

Notificada: Mercoantas de Frutos S.L.
Núm. Registro Sanitario: 21.06429/CO.
Último domicilio conocido: Cáñamo, 33. Córdoba.

Notificado: Rivas Herrera, Victorio.
Núm. Registro Sanitario: 40.01285/CO.
Último domicilio conocido: Avenida Fuente de la Salud. Córdoba.

Notificada: S. Coop. Andaluza Exclusivas de Córdoba.
Núm. Registro Sanitario: 40.18885/CO.
Último domicilio conocido: Avenida Amargacena, nave B. Córdoba.

Notificada: Al-Andalus Olive Oil, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 16.00852/CO.
Último domicilio conocido: Carretera Córdoba-Málaga. Las Fuentes. Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificada: Bodegas Montulia, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 30.00732/CO.
Último domicilio conocido: Alonso Aguilar, s/n. Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificada: Gómez Díaz, Modesta.
Núm. Registro Sanitario: 30.01421/CO.
Último domicilio conocido: Rafael Crespo, 124. Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificada: Moralto, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 40.03668/CO.
Último domicilio conocido: La Rosa, 7. Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Notificado: Aguilar Jiménez, Antonio José.
Núm. Registro Sanitario: 20.20018/CO.
Último domicilio conocido: Avenida Andalucía, 29. Cabra (Córdoba).

Notificado: C.B. Luis y Francisco Pallarés Redondo.
Núm. Registro Sanitario: 16.00550/CO.
Último domicilio conocido: Avenida José Solís, 98. Cabra (Córdoba).

Notificada: C.B. Verduras Manolo.
Núm. Registro Sanitario: 21.11848/CO.
Último domicilio conocido: Vado del Moro, s/n. Cabra (Córdoba).

Notificada: Coop. Ntra. Sra. de la Soledad.
Núm. Registro Sanitario: 30.01311/CO.
Último domicilio conocido: Avenida de Belén, 5. Cabra (Córdoba).

Notificada: Frutícola Egabrense, S.A. Fruesa.
Núm. Registro Sanitario: 40.05169/CO.
Último domicilio conocido: Finca El Pedroso, s/n. Cabra (Córdoba).

Notificada: Industria Aceitera Fuente de las Piedras, S.A.
Núm. Registro Sanitario: 16.02918/CO.
Último domicilio conocido: Carretera Dehesillas, s/n. Cabra (Córdoba).

Notificado: Jurado Serrano, Antonio.
Núm. Registro Sanitario: 40.08404/CO.
Último domicilio conocido: Carretera de Castro, 12. Cabra (Córdoba).

Notificado: S.A.T. 2586.
Núm. Registro Sanitario: 21.03360/CO.
Último domicilio conocido: Ronda del Jardincito, s/n. Cabra (Córdoba).

Notificada: Heladería Plaza Nueva.
Núm. Registro Sanitario: 29.00980/CO.
Último domicilio conocido: Plaza Generalísimo, 9. Lucena (Córdoba).

Notificado: Moyano Campillo, Alfonso.
Núm. Registro Sanitario: 24.00427/CO.
Último domicilio conocido: Carretera de Málaga, s/n. Monturque (Córdoba).

Notificado: Hijos de Enrique Reina, S.R.C.
Núm. Registro Sanitario: 30.01173/CO.
Último domicilio conocido: José Echegaray, 6. Puente Genil (Córdoba).

Notificada: Membrillera Industrial S.A.
Núm. Registro Sanitario: 21.00304/CO.
Último domicilio conocido: Linares, 23. Puente Genil (Córdoba).

Córdoba, 23 de noviembre de 2009.- La Delegada, María Isabel Baena Parejo.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2009, del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, por la que se hace pública la concesión de subvenciones para la realización de proyectos de investigación en el ámbito de la Medicina del Deporte.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones en materia de Deporte, modalidad 6 «Investigación en el ámbito de la Medicina del Deporte» (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), modificada por la Orden de 27 de noviembre de 2007 (BOJA núm. 243, de 12 de diciembre de 2007) y por la Orden de 22 de diciembre de 2008 (BOJA núm. 2, de 5 de enero de 2009) este Centro Andaluz de Medicina del Deporte ha resuelto conceder subvenciones a los siguientes solicitantes, quedando desestimadas el resto de las solicitudes presentadas:

Entidad pública: Universidad Pablo de Olavide.
Proyecto de investigación: La actividad física y el deporte como formas de integración del discapacitado.
Presupuesto aceptado: 11.970,00 €.
Subvención concedida: 9.576,00 €.
Porcentaje de ayuda: 80%.

Entidad pública: Universidad de Sevilla.
Proyecto de investigación: Efecto de las vibraciones mecánicas para la mejora de la calidad de vida y capacidad funcional de mujeres con fibromialgia.
Presupuesto aceptado: 35.500,00 €.
Subvención concedida: 28.400,00 €.
Porcentaje de ayuda: 80%.

El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de este Centro Andaluz de Medicina del Deporte, sito en glorieta Beatriz Manchón, s/n, de Sevilla, así como en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte y en el sitio web de dicha Consejería en la siguiente dirección: <http://www.junta-deandalucia.es/turismocomercioydeporte>, a partir del mismo día de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra dicha Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente

a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de octubre de 2009.- El Director General, Ignacio Rodríguez Marín.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se amplía la de 13 de octubre de 2009, por la que se conceden subvenciones solicitadas por Entidades Privadas en materia de turismo, por la modalidad 2 (ITP), correspondientes al ejercicio 2009.

Al amparo de la Orden de 9 de noviembre de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de turismo (BOJA núm. 239, de 13 de diciembre de 2006), para la modalidad 2 (ITP): Servicios Turísticos y Creación de Nuevos Productos, esta Delegación Provincial hace público lo siguiente:

Primero. Mediante la Resolución de 25 de noviembre de 2009, de esta Delegación Provincial se ha resuelto ampliar los beneficiarios de la convocatoria de subvenciones a Entidades Privadas correspondientes al ejercicio 2009, realizada al amparo de la Orden citada.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial, sita en Avda. Gran Capitán, 12 y C/Victoriano Rivera, 4, de Córdoba, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en la página web de la Consejería.

Tercero. Los plazos establecidos en dicha Resolución se computarán a partir del día siguiente al de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 25 de noviembre de 2009.- El Delegado, Juan Torres Aguilar.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009, de la Dirección General de Planificación y Ordenación Turística, por el que se notifica el inicio de expediente de extinción de los efectos de título-licencia de agencia de viajes por resultar desconocido el domicilio a los interesados.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de las agencias de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figuran al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la resolución de inicio de expediente de extinción de los efectos de su título-licencia de agencia de viajes, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18, apartado 1, letra c) del Decreto 301/2002, de 17 de diciembre, de agencias de viajes y centrales de reser-